



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/55578 a 184/55622

24/06/2021

138103 a 138147

AUTOR/A: SÁNCHEZ SERNA, Javier (GCUP-ECP-GC)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que el Gobierno tiene entre sus prioridades (apartados 2.3.2, 2.3.3 y 2.3.5 del Acuerdo de Gobierno de coalición) el desarrollo estratégico de los derechos sociales y, entre ellos, el impulso del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD).

El Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD, en su reunión del pasado 15 de enero, adoptó, sin ningún voto en contra, el Acuerdo para la puesta en marcha del Plan de Choque para el Impulso del SAAD.

En el marco de la Mesa de Diálogo Social se suscribió, el pasado 19 de marzo, el Acuerdo que pone en marcha el Plan de Choque para el Impulso del SAAD, firmado junto a la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) y los sindicatos Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO). El Acuerdo es fruto de una negociación que se inició en julio de 2020 con el propósito de impulsar el mencionado Plan.

El Plan de Choque ha supuesto, además, un importante esfuerzo presupuestario: 600 millones de euros adicionales este año, destinados al SAAD, con los que se revierten íntegramente los recortes del año 2012. Este incremento viene producido por un importante aumento de las cuantías asociadas al Nivel Mínimo de protección garantizado, del que ya disfruta en este caso la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como por la recuperación de la financiación a través del Nivel Acordado para el presente ejercicio.

El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del SAAD aprobó en su reunión del pasado 30 de abril el reparto de las cantidades aportadas a la financiación del Nivel



Acordado, del que a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia le correspondió un total de 8.149.961,50 euros.

El convenio a suscribir entre la Administración General del Estado (AGE) y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en fase de tramitación, contendrá en anexo las actuaciones concretas comprometidas en la línea de mejora de listas de espera, condiciones laborales de los profesionales y de la calidad de los servicios incluidas en el plan de Choque. Dicha cantidad, unida al aumento de la financiación derivado del incremento en las cuantías asociadas al Nivel Mínimo, supone que la financiación por la AGE a dicha Comunidad Autónoma se incrementará durante este año una cifra cercana a los 17,7 millones de euros.

En la misma línea, cabe señalar que el presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, para el presente ejercicio, incluye 910 millones de euros para el eje de “Economía de los Cuidados y refuerzo de las políticas de igualdad e inclusión” del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; de ellos, 730.8 millones de euros van a ser ejecutados por las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, mediante proyectos que deberán invertir entre otras categorías de gasto en la dotación de nuevos equipamientos públicos para cuidados de larga duración basados en una nueva arquitectura centrada en la persona y en la atención en entornos comunitarios y remodelación y adaptación de los equipamientos existentes. En la citada reunión del Consejo Territorial se aprobó también el reparto de dichos fondos, de los que un total de 22.515.174,95 euros correspondió a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El reparto y la transferencia de tales fondos por la AGE se realizan en el nivel autonómico, no provincial ni local, por lo que a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia le corresponderá, posteriormente, la efectiva aplicación de los mismos entre sus distintos Ayuntamientos.

Por todo ello, cabe informar que no resulta posible conocer la cifra exacta de personas que se beneficiarán de estas medidas en los diferentes Ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En todo caso, se informa que es posible conocer la cifra de personas en situación de dependencia que se encuentran atendidas en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través del siguiente enlace:

<https://www.imserso.es/InterPresent1/groups/imserso/documents/binario/estsisaad20210531.pdf>

Madrid, 11 de agosto de 2021

